

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4205** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 869/2014, en el que figura como concursado/a Onzale Harea, S.L., CIF B95464467, se ha dictado el 16/1/2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de la actuaciones por insuficiencia de masa art. 176 bis LC.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de enero de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150004219-1